

Avances de las acciones de

emergencia de la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES



Orden del día

Décima sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México

- I. Bienvenida.
- II. Verificación del Quórum
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Virtual (versión estenográfica)
- IV. Aprobación del Orden del Día
- V. Presentación del Modelo de Atención Integral de Lunas
- VI. Presentación del Curso de inducción a policías “Vida libre de violencias para las mujeres y niñas”
- VII. Presentación de comportamiento de incidencia delictiva en Senderos Seguros
- VIII. Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil y Académicas integrantes del GIM
- IX. Asuntos generales

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

Avances de las acciones de

AE1. Creación del Registro Público de Agresores Sexuales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Se hará público una vez que el Poder Judicial dicte la primera sentencia ejecutoria.



Presupuesto ejercido: No se erogaron recursos públicos adicionales para el desarrollo del sistema.

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

Avances de las acciones de

AE2. Creación del banco de ADN para uso forense



Avances y logros:

1 de septiembre de 2020

Autorización para la **contratación de los Servicios Relacionados con la Obra Pública de Supervisión Externa para la "Construcción y Creación del Banco de ADN para la Investigación Forense de la Ciudad de México**, que incluye el Proyecto Ejecutivo de la Obra y su Construcción, hasta su Terminación Total, incluyendo el Sistema de Seguridad Controlado para el Edificio" ".

24 de agosto de 2020

Emisión de la **autorización para el proceso de Adquisición del Software para la Administración del Laboratorio** de Genética para el Banco de ADN para uso Forense.





**Presupuesto
Comprometido:**
\$81,242,889.03
(Ochenta y Un
Millones
Doscientos
Cuarenta y Dos
Mil Ochocientos
Ochenta y Nueve
pesos 03/100
M.N.)

Probatorios:



Inicios de excavación para la cimentación



Armado de zapata de cimentación



Armado y cimbrado de contratrabes



Habilitado de estructura de acero

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Resultado de la estrategia detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida.

Periodo de enero al 25 de septiembre de 2020

549

Casos con riesgo
de violencia feminicida

212

Cambio de riesgo de
crítico a moderado



El Modelo de Atención Integral de las LUNAS, tienen como finalidad el trabajar con la autonomía física de las mujeres, a través de proporcionar una atención multidisciplinaria, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos a todas las mujeres que asisten a las LUNAS.

Esta conformado por:

- El protocolo de Atención inicial
- La estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida
- El modelo de atención psicoterapéutica
- El modelo de orientación y acompañamiento jurídico



Protocolo de Atención inicial

Su objetivo es identificar la problemática y determinar las prioridades del caso.

- En los casos que no son de violencia de género se les proporciona la orientación y canalización correspondiente.
- Los casos de violencia de género son registrados en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, y se determina el nivel riesgo en el que están.
- En caso de riesgo moderado, se proporciona la orientación y/o atención que requiera y se le enlaza con los servicios de psicoterapia y asesoría jurídica de la propia LUNA.



Estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de RF

- Cuando se detecta que el caso se encuentra en un nivel de riesgo crítico, se realiza el tamizaje, para determinar si hay riesgo feminicida.
- Se implementa la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida.
 - Se le proporciona la atención que requiera el caso de manera prioritaria: contención emocional, intervención en crisis, asesoría y acompañamiento jurídico, gestión para trámite de medidas de protección, o casa de emergencia, programas sociales, elaboración de plan de seguridad y de seguimiento.



Atención especializada: psicoterapia

El objetivo general es desarrollar repertorios conductuales flexibles a las mujeres, que como consecuencia de la violencia de género presentan una desregulación emocional, lo que afecta su calidad de vida y toma de decisiones.

- Intervención en crisis (individual).
- Contención emocional (individual).
- Psicoterapia de grupo.
- Grupos de Reflexión.



Orientación/asesoría y acompañamiento jurídico

- Asesoría jurídica especializada; que oriente y canalice a las usuarias en todos los procesos y procedimientos en que se vean involucradas, en materia penal, civil, familiar, laboral y de arrendamiento.
- Acompañamiento, el personal del área jurídica adscrito a la Unidad Territorial de Atención LUNAS, puede acompañar a la agencia del MP, hasta que la mujer es atendida por las abogadas de las mujeres.
- Seguimiento de los casos, entendido como el monitoreo del estado que guarda cada asunto, a través de las actuaciones que realiza el personal jurídico y que se concentra en el respectivo expediente de la LUNA.



Programa Anual “Ciudad incluyente y de derechos”

1. Autorizado para ejecutarse con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2020,
2. Fortalecer los servicios integrales, multidisciplinarios e interinstitucionales de las Unidades Territoriales de Atención a la Violencia -LUNAS-, mediante la contratación de personal profesional en el área de derecho, para brindar orientación-gestión y acompañamiento jurídico en materia *penal* a mujeres en riesgo crítico o feminicida, desde la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
3. Contratación de 8 prestadoras de servicios profesionales (abogadas por 4 ministraciones) de septiembre a diciembre de 2020.

Presupuesto: \$514,300.00 (quinientos catorce mil pesos 00/100 M.N).



AE. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género



Como parte del fortalecimiento de las LUNAS, al inicio de la contingencia sanitaria por COVID-19, se buscaron convenios de colaboración internacionales, concretándose uno con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU Mujeres: “Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Doméstica en la Ciudad de México (CDMX) en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19”. Representa es una herramienta substancial durante esta emergencia, para fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de familia que tienen empleos informales y de baja remuneración, además de vivir situaciones de violencia de género y ser cuidadoras de sus hijos y/o familiares, siendo la población más afectada durante la contingencia; para ello, se implementaron tres estrategias, dos de las cuales, aún están en progreso.

Presupuesto ejercido: \$ 525,000 dólares de los cuales, \$ 250,000 fueron para el apoyo directo a mujeres.





AE A3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género



Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

**AE 4. Certificación de personal con cargo de
ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en
la atención de mujeres víctimas de violencia**



AE 4. Certificación de personal con cargo de ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia

Avances y logros al corte:

Una vez que el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, establezca la facultad normativa para contar con Comités de Certificación se llevarán a cabo las etapas siguientes:





Presupuesto ejercido:

\$2,938,000.00 (Dos millones novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Este presupuesto se comparte con las actividades de la Acción de Emergencia 8, sobre la formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

**AE 5. Incrementar el número de senderos seguros
del Programa “Camina Libre, Camina Segura”**

Avances de las acciones de

emergencia de la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México



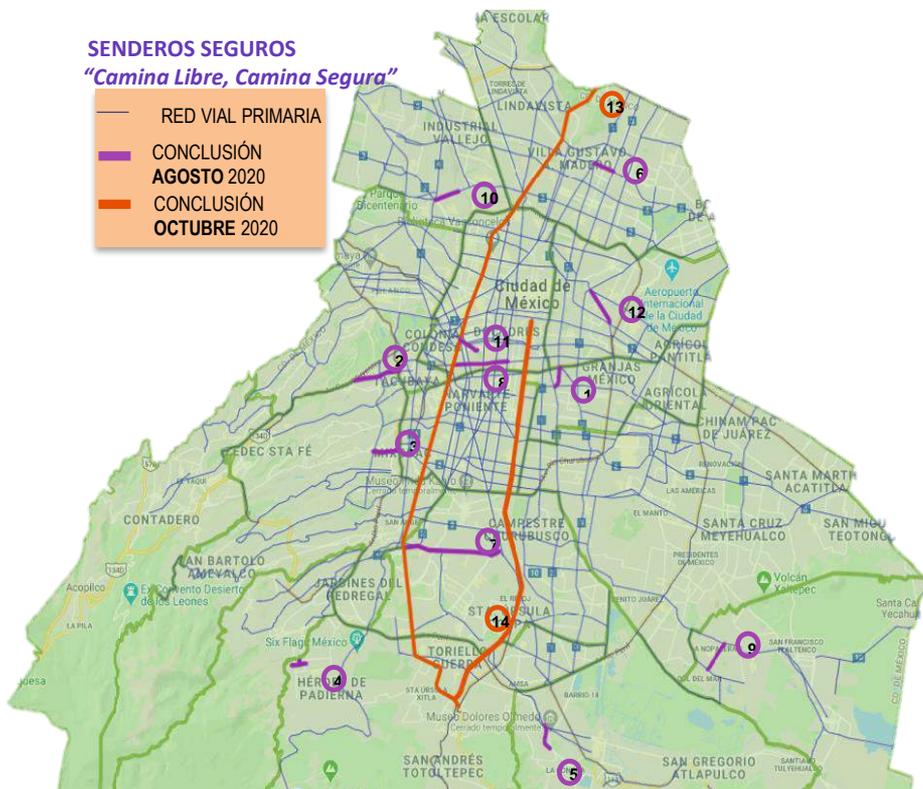
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

AVANCE AL 25 DE SEPTIEMBRE, 2020

SENDEROS SEGUROS "Camina Libre, Camina Segura"

- RED VIAL PRIMARIA
- CONCLUSIÓN
AGOSTO 2020
- CONCLUSIÓN
OCTUBRE 2020



14 SENDEROS: 67 KM

1. EJE 2 ORIENTE
2. OBSERVATORIO
3. ROSAL
4. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECCIÓN
5. LA NORIA
6. EJE 5 NORTE
7. EJE 10 SUR
8. EJE 3 SUR
9. ANA BOLENA
10. AV CUITLAHUAC
11. YUCATÁN
12. IZTACCHUATL

**AVENIDAS INTEGRALES EN 13. AV DE
LOS INSURGENTES (PROCESO)
14. CALZADA DE TLALPAN (POR
CONCLUIR)**

**AVANCE SEPTIEMBRE 2020**

NO.	ALCALDIA	SENDERO	ENTRE CALLES	LONGITUD	DGSUS	
					AVANCE	ESTATUS
1	ÁLVARO OBREGÓN	EL ROSAL	ALTA TENSIÓN - PERIFÉRICO	1.5 KM	90%	PROCESO
2	ÁLVARO OBREGÓN	AV. OBSERVATORIO	CONSTITUYENTES - PERIFÉRICO	2.1 KM	100%	CONCLUIDO
3	COYOACÁN	EJE 10 SUR	AV. DE LOS INSURGENTES - AV. DIVISIÓN DEL NORTE	4.7 KM	100%	CONCLUIDO
4	CUAUHTÉMOC	EJE 3 SUR	EJE CENTRAL - INSURGENTES	2.5 KM	90%	CONCLUIDO
5	GUSTAVO A. MADERO	EJE 5 NORTE	EJE 3 ORIENTE - EJE 1 ORIENTE	1 KM	100%	CONCLUIDO
6	IZTACALCO	EJE 2 ORIENTE	EJE 4 SUR A VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN	0.8 KM	100%	CONCLUIDO
7	TLAHUAC	ANA BOLENA	AV. TLÁHUAC - AV. LA TURBA	1.4 KM	100%	CONCLUIDO
8	TLALPAN	PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECCIÓN	AV. SINANCHE DE AV. TETIZ Y HASTA CALLE YAXCABA Y KOPOMA DE AV. SINANCHE HASTA POPOLNA	0.81 KM	100%	CONCLUIDO
9	XOCHIMILCO	LA NORIA	AV. ACUEDUCTO DE AV. GUADALUPE I. RAMÍREZ A CALLE XOCHITEPEC	1 KM	100 %	CONCLUIDO
10	AZCAPOTZALCO	AV. CUITLAHUAC	DE AV. DE LOS CAMARONES A CALLE MUITLE	1.1 KM	100%	CONCLUIDO
11	CUAHUTÉMOC	YUCATAN	DE INSURGENTES A CALLE TOLUCA	0.9 KM	95%	EN PROCESO
12	VENUSTIANO CARRANZA	IZTACCHUATL	EJE 1 NTE Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	1.6 KM	100%	CONCLUIDO
13	TLALPAN, ALVARO OBREGON, BENITO JUAREZ, GUSTAVO A. MADERO, AZCAPOTZALCO	AV. DE LOS INSURGENTES	DE LA CARRETERA MEXICO PACHUCA A VIADUCTO TLALPAN	30.4 KM	45%	EN PROCESO
14	TLALPAN, COYOACAN , BENITO JUAREZ, IZTACALCO Y CUAHUTEMOC	CALZADA DE TLAPAN	DE CHIMALPOPOCA A INSURGENTES SUR	17.7 KM	95%	POR CONCLUIR



2020

ACCIONES REALIZADAS A SEPTIEMBRE 2020

1er ETAPA: Marzo – Abril

14 SENDEROS 67km

SERVICIOS ATENDIDOS

Luminarias LED 1,110 acciones
Pintura de Banqueta 29034 m2
Poda de árbol 1665 pzas.
Plantación de ornamentales 214,000 pzas.
Aplicación de pintura muro y grafiti 120,629 m2
Murales 84

2020

ACCIONES POR REALIZAR

2ª. ETAPA:

Octubre-diciembre-marzo

66 SENDEROS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

AE (5). Programa Senderos Seguros "Camina Libre, Camina Segura". Secretaria de Obras y Servicios

CALZADA DE TLALPAN





CALZADA DE TLALPAN





EJE 3 SUR





Mejoramiento Barrial y Comunitario 2020

De manera simultánea a los proyectos 2019, ya se inicio el Programa de Mejoramiento Barrial “Tequio Barrio 2020”, en donde ya se realizan 85 proyectos de continuidad.

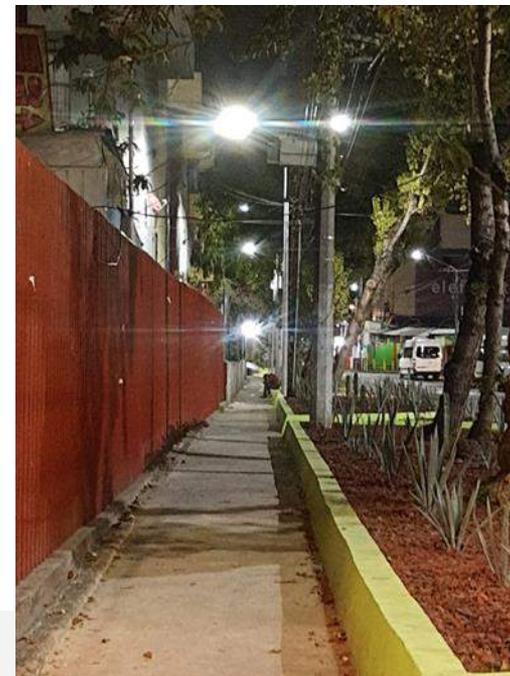
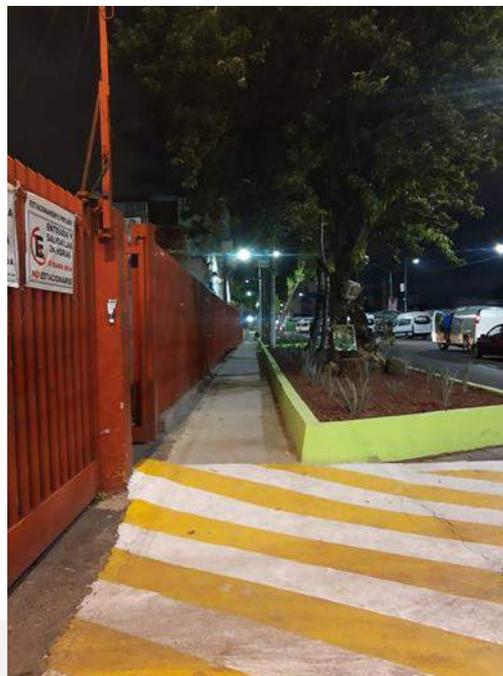


Mejoramiento Barrial y Comunitario 2020

Colonia Candelaria de los Patos

"Vecinos Unidos Candelaria"

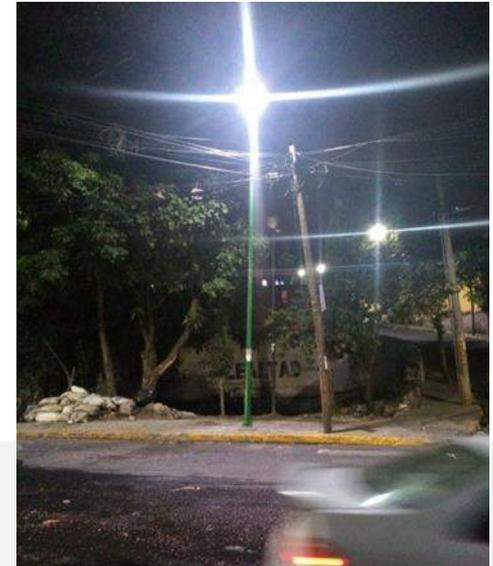
Venustiano Carranza





Colonia Lomas de Becerra

"Los colonos de Lomas de Becerra vamos juntos trabajando"
Alcaldía: Álvaro Obregón



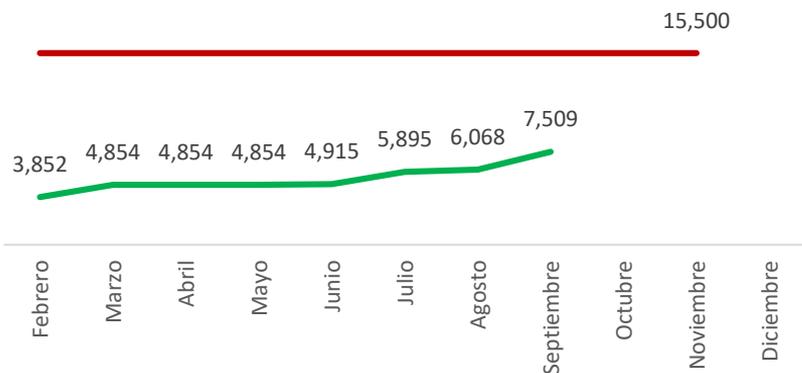
Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

**AE 6. Fortalecer las acciones del Programa
“Viajemos Seguras y Protegidas en el transporte
público y por plataformas;”. Secretaría de
Movilidad y Secretaría de las Mujeres**





AE6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público y por plataformas. Secretaría de Movilidad



Se ha continuado con la instalación de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio, en unidades de transporte público de pasajeros, se tiene un avance del 48%, la fecha objetivo para concluir 30 de noviembre 2020

La estrategia de instalación de los kits en las unidades, responde a una logística de operación y disponibilidad de unidades por semana y ruta.

Total de kits instalados por ruta



AE6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público y por plataformas. Secretaría de Movilidad



Elementos del Protocolo de actuación para primeros respondientes en el SIT



Para la implementación el **Protocolo de actuación para primeros respondientes en el Sistema Integrado de Transporte Público (SIT)**, se concluyeron las mesas de trabajo con los sistemas de transporte público y se están incorporando al documento las recomendación realizadas.



Módulos Viaja Segura en Balderas, Hidalgo, La Raza, Pantitlán y Pino Suárez con adecuaciones



La Raza continúa con adecuaciones internas



- **Coordinación de seguimiento con Enlace de STC Metro**
- **Reuniones virtuales de seguimiento a gestiones preparatorias para apertura de los cinco Módulos Viaja Segura previa reapertura con el STC Metro.**
- **Vinculación con enlace del Sistema Metrobús**
- **Capacitación modalidad virtual a las Abogadas que se incorporarán a los Módulos Viaja Segura.**
- **Acciones internas encaminadas a la adecuada operación de los Módulos Viaja Segura**

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE7. Mejoramiento de espacios para una atención más rápida, cálida y digna a las víctimas.



AE 7. Mejoramiento de espacios para una atención más rápida, cálida y digna a las víctimas. Fiscalía General de Justicia.

Avances y logros:



Se concluyeron al 100% las **remodelaciones para la apertura de tres Unidades para la Atención de Delitos Sexuales** en los CJM con sede en Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan



Para continuar con las acciones de mejora se tiene programado la **adquisición de nuevo mobiliario**, la fecha estimada de entrega es para la última semana del mes de noviembre del presente año.

Inversión aproximada:

En total, entre la dignificación de los espacios y la adquisición de mobiliario de los tres Centros de Justicia para las Mujeres, la inversión aproximada fue de: \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

CJM IZTAPALAPA



CJM TLALPAN



CJM AZCAPOTZALCO



Probatorios:

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Avances y logros de febrero a septiembre 2020

Secretaría de las Mujeres

Como parte de las estrategias de formación integral, desde la Secretaría de las Mujeres se ha desarrollado una estrategia de capacitación presencial, en línea y a través de nuevos formatos digitales para fortalecer las actividades institucionales de las personas servidoras públicas encargadas de la seguridad y acceso a la justicia de mujeres, jóvenes y niñas, así como promover una actitud proactiva en la actuación policial con perspectiva de género y derechos humanos.

En esta estrategia se ha capacitado y formado a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y el C-5.



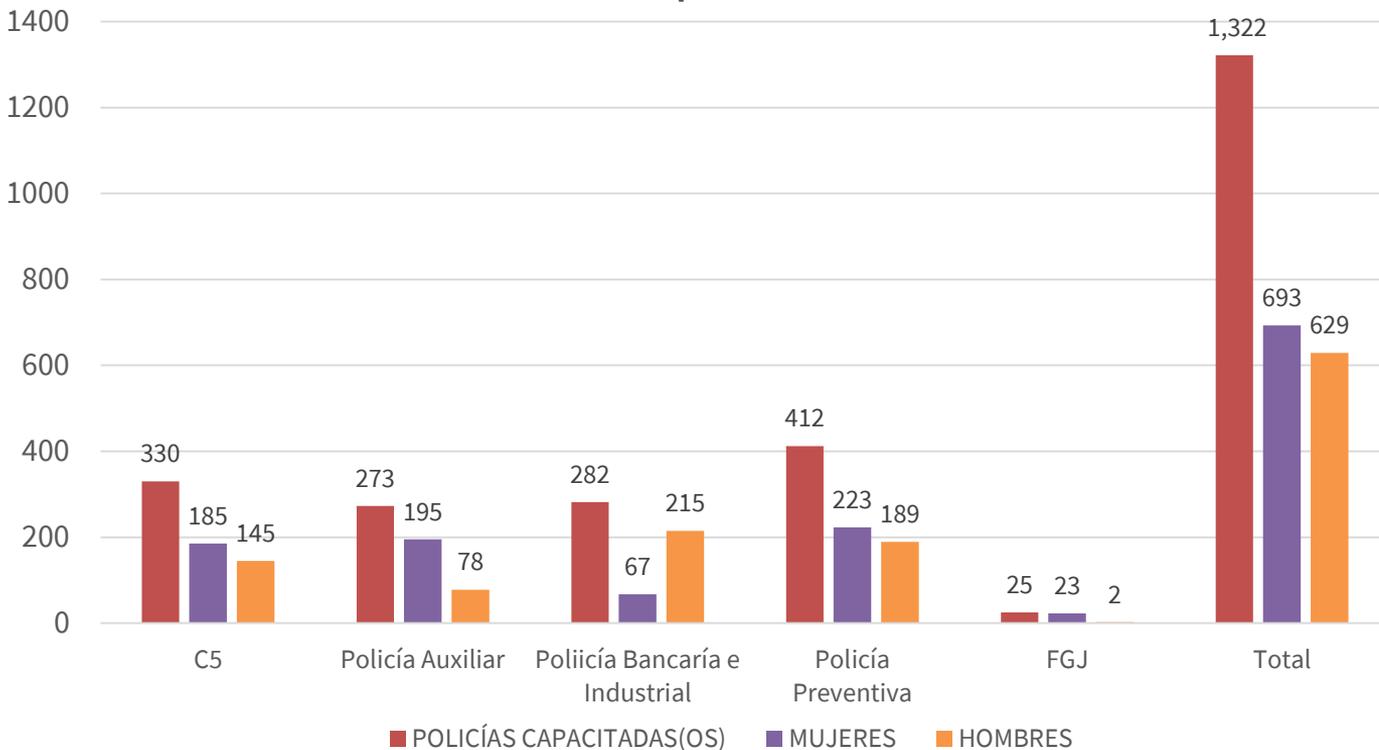
AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

ACTIVIDAD	AVANCE	ENTE PÚBLICO CAPACITADO	PERIODO
Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas.	57 policías formados (13 mujeres y 44 hombres) Programado: 100	PBI	24 febrero al 18 de marzo
Capacitación en materia de género , derechos humanos de las mujeres y vida libre de violencia*	1,265 policías (680 mujeres y 585 hombres) Programado: 2,450	PBI PA PP C-5 FGJCDMX	Marzo a septiembre 1ª emisión, 2ª emisión, 3ª emisión y Verano de Capacitación (fase 1 y fase 2)
Total: 1,322 policías capacitadas(os) (693 mujeres y 629 hombres) Porcentaje de avance: 53.9 % a septiembre 2020			

Presupuesto ejercido: De mayo a septiembre **no se cuenta con presupuesto**, sin embargo se continúan con las acciones de capacitación en modalidad en línea con la capacidad instalada.

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Avance Medida 8. Policías capacitadas(os), según Ente público y sexo, febrero - septiembre 2020



Fuente: Semujeres (2020). Base de datos de personas servidoras públicas capacitadas de febrero a septiembre 2020.

ACCIONES EMERGENTES A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID -19

CICLO DE WEBINARS

Atención y prevención de violencia contra mujeres y niñas en la Ciudad de México

Proyecto: Covid-19: Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en la Ciudad de México



SESIONES

29 JUNIO | 10 HORAS

La violencia contra mujeres y niñas como un problema público

08 JULIO | 10 HORAS

Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia ¿cómo garantizarlo durante contexto de emergencia sanitaria?

17 JULIO | 10 HORAS

Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género

05 AGOSTO | 10 HORAS

Valoración de riesgo de violencia feminicida: recomendaciones para primeros y segundos respondientes.

19 AGOSTO | 10 HORAS

¿Por qué hablar de otras masculinidades para prevenir y eliminar la vcmn?

09 SEPTIEMBRE | 10 HORAS

Debida diligencia, empatía, y sensibilidad al género como factores para eliminar la violencia institucional y la vcmn

30 SEPTIEMBRE | 10 HORAS

Manejo del estrés y burnout para el personal que atiende violencia contra las mujeres

FASE 1. Cursos en línea en Género y Derechos Humanos; Prevención y Atención del Acoso Sexual

Ciclo de Seminarios Virtuales

- Participación de 16 especialistas
- 16,361 visualizaciones (hasta 6a Webinar)
- 158 personas servidoras públicas de FGJCDMX, C-5, SSC, PBI y PA (88 mujeres y 70 hombres) que fueron evaluados y recibieron constancia en la primera fase.
- Participación importante de instancias del Gobierno de la Ciudad de México que entre sus actividades se encuentra la prevención y atención de mujeres, jóvenes y niñas víctimas de violencia y el acceso a la justicia.

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.



Curso desarrollado en coordinación con PNUD y ONU Mujeres

FASE 2. CURSO EN LÍNEA VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA Y CRISIS

Objetivo: Analizar las violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en el marco de emergencias y crisis, teniendo en cuenta las bases sociales y culturales que las favorecen y perpetúan, con el fin de plantear acciones para su erradicación, atención y prevención.

Cursando: 401 policías

- 140 personas servidoras públicas (64 mujeres y 77 hombres) de la SSC,
- 261 personas servidoras públicas (184 mujeres y 77 hombres) del C-5

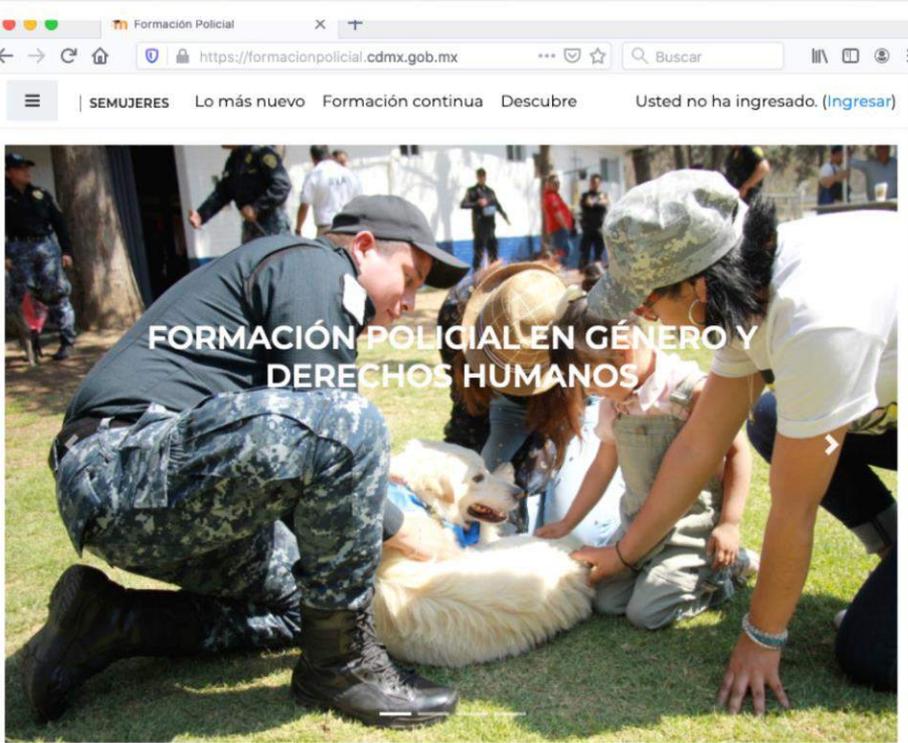


AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

PLATAFORMA DE FORMACIÓN POLICIAL EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

<https://formacionpolicial.cdmx.gov> 

- Brindar distintos recursos que promuevan el fortalecimiento de habilidades para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas de la Ciudad de México.
- Articular las diversas acciones tanto de difusión como de formación de las distintas Dependencias, que contribuyan a la actuación de los cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos.



Formación Policial

https://formacionpolicial.cdmx.gov.mx

SEMujeres Lo más nuevo Formación continua Descubre Usted no ha ingresado. (Ingresar)

FORMACIÓN POLICIAL EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

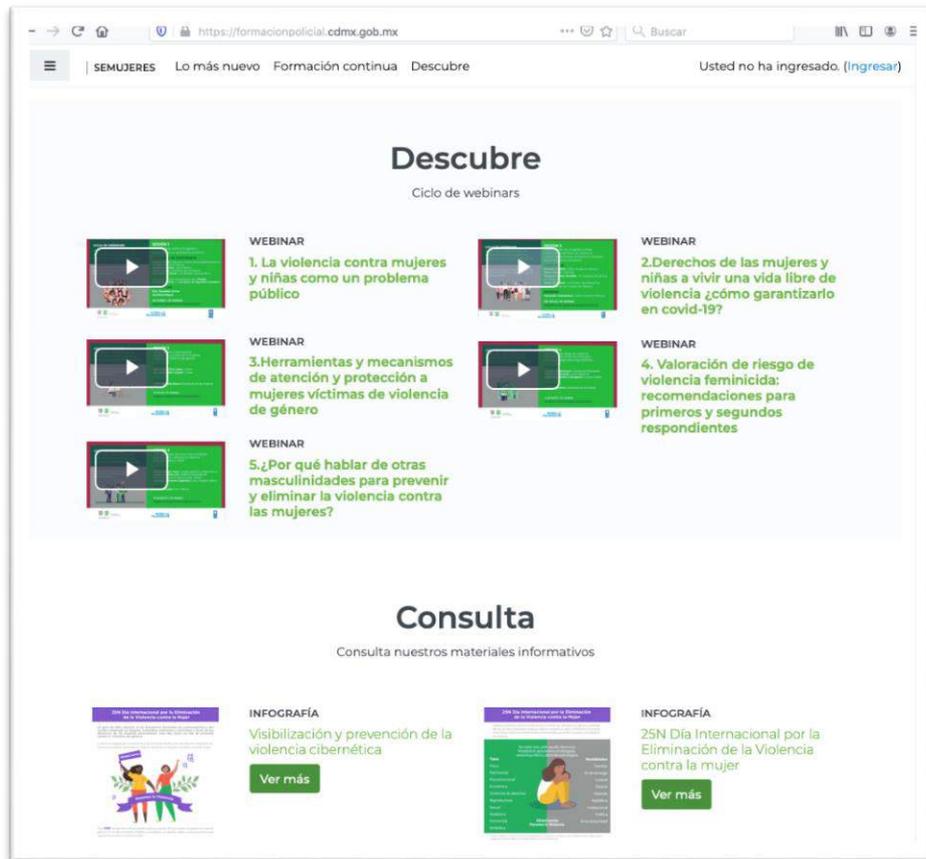
Lo más nuevo

Consulta nuestros materiales más recientes

PLATAFORMA DE FORMACIÓN POLICIAL EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Período de **capacitación** masiva (del 28 de septiembre a abril de 2021) **a todo el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, facilitada por tres componentes:

- **Micrositio**
- **Curso de Inducción “Vida libre de violencias para mujeres y niñas”**
- **Manual de participante**



AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.



El **alcance** del curso considera cubra una demanda de capacitación de al menos 80 mil policías en 6 meses; 30 mil policías sensibilizados por período (bimestral); 15 mil policías por mes y 3,700 por semana, aproximadamente.

Objetivo:

Establecer un entendimiento común en materia de violencia contra las mujeres y las niñas que permita promover una actitud proactiva en la actuación policial frente a este problema público.

- 4 módulos (1 módulo transversal y 3 módulos específicos).
- Es autodirigido, centrado en la persona que aprende con estrategias didácticas que promueven la reflexión y considera elementos de evaluación del aprendizaje por módulo y autoevaluación.



Gobierno de la
Ciudad de México

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.



SEMUJERES

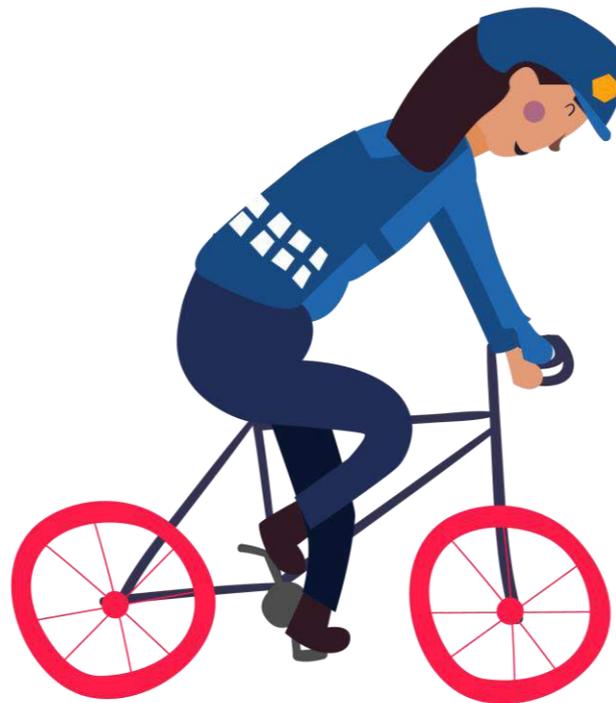


SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

PRO
CINE



AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA





Dirección General de Derechos Humanos

Temas de los Talleres:

- “Derechos Humanos y uso de la fuerza en la actuación policial”;
- “Género y diversidad sexual, aplicación en la actuación policial”;
- “Derechos Humanos de los grupos de actuación prioritaria”;;
- “Acoso, hostigamiento sexual y laboral” y;
- “Protocolos de actuación policial de la SSC CDDMX con enfoque de Derechos Humanos”

162 talleres impartidos

4,444 personas servidoras públicas capacitadas

GDDH e IDLO.

Curso para primer respondiente y formación inicial con enfoque transversal en Derechos Humanos y Perspectiva de Género

Objetivo.

Fortalecer la capacidad del personal operativo adscrito a la SSC, para mejorar su desempeño policial en el marco del Sistema de Justicia Penal y aumentar la confianza en el estado de derecho.

60 personas servidoras públicas

Dirección General de Derechos Humanos

Derivado de la contingencia sanitaria, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el compromiso de capacitar de forma especializada desde una Perspectiva de Género y Derechos Humanos, a todo el personal -tanto administrativo como operativo- en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México imparte el taller:

“Seguridad y Derechos Humanos”	Objetivo Comprender a la seguridad ciudadana como una situación social en la que se encuentran garantizados los derechos humanos, así como el derecho en sí mismo, identificando la importancia de la actuación de los cuerpos de seguridad para tal efecto; a través del reconocimiento de los elementos policiales como sujetos titulares y garantes de derechos humanos.	Personas capacitadas (ene-sep) 3,136
---------------------------------------	---	--

Personas por capacitar en octubre: 2,270



Dirección General de Derechos Humanos

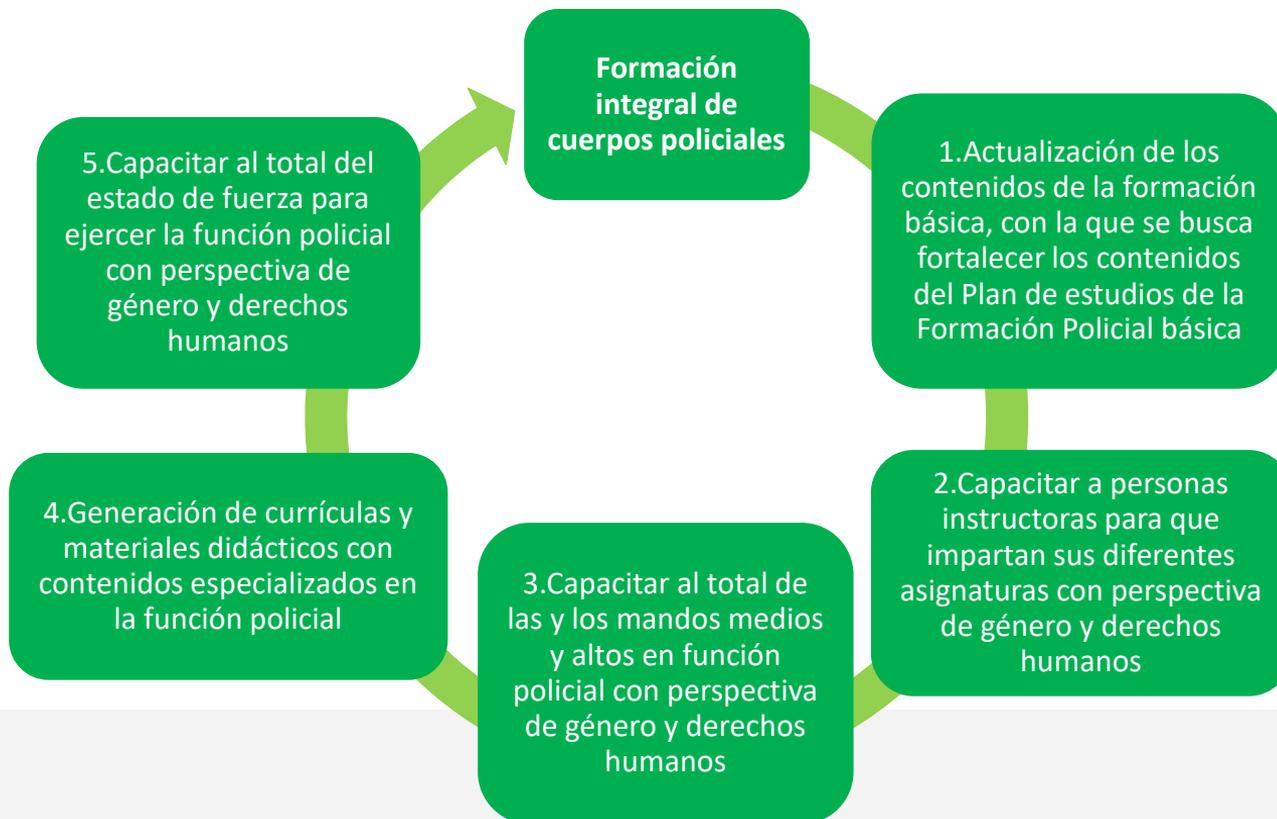
La Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de México, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarme (UNODA) y el Centro Regional de la ONU para la Paz, el Desarme, y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), impartió el seminario:

“Policías, género y políticas de desarme en México”	Objetivo Brindar elementos teóricos, prácticos y un panorama amplio sobre la relación de violencia de género y el control de armas de fuego en México.	Personas capacitadas 82	
		51 mujeres	31 hombres

- Celebrado el 24 de septiembre de 2020.
- 26 de 82 participantes son jefes y jefas de sector la SSC, lo que permitirá desarrollar estrategias para ejercer la labor policial de forma sensible y responsable ante la ciudadanía



Dirección General de Carrera Policial





Universidad de la Policía

Etapa de la formación	Tema	Mujeres	Hombres	Total
Programa de Formación Inicial	Materia "Perspectiva de género"	1,434	2,890	4,324
Reforzamiento policial para sectores prioritarios	Asignatura "Perspectiva de género"	90	316	406
Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género	Protocolo de actuación en materia de violencia de género	352	1,571	1,923
	Total	1,876	4,777	6,653

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

**AE (10). Cr Creación de la Unidad Especializada de
Género en la SSC para la atención integral y oportuna de
violencia cometida en contra de las mujeres**



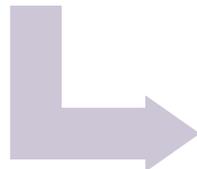


Unidad Especializada de Género

PROCESO DE DENUNCIA

Toma conocimiento de las quejas que las mujeres policías o las ciudadanas presentan por actos de violencia en su contra

- Cometidos por personas compañeras, mandos o subalternas



Integra la Carpeta de Investigación Administrativa correspondiente

- Realiza las investigaciones necesarias
- Implementa las medidas necesarias para la seguridad de las mujeres.



En los casos en que los eventos de violencia sean constitutivos de delito, se informa a la víctima de su derecho para iniciar la Carpeta de Investigación ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

- Realiza traslados y/o acompañamientos a otras dependencias

Procedimiento para la atención de eventos de violencia.

Presupuesto ejercido: \$6,902,576.40



Unidad Especializada de Género

Carpetas de Investigación Administrativa iniciadas y atendidas

144 CIA antes del 10 de diciembre



253 CIA del 11 de diciembre a la 3a semana de septiembre



TOTAL 397

Determinaciones de las Carpetas de Investigación Administrativas

CIA's INICIADAS
397

SE HAN CONCLUIDO
153

17 SOLICITUDES CHyJ

2 CONTRALORÍA

109 ARCHIVOS

25 CORRECTIVOS



Unidad Especializada de Género

Motivos de denuncia del 11 de diciembre 2019 a la 3ª semana de septiembre de 2020

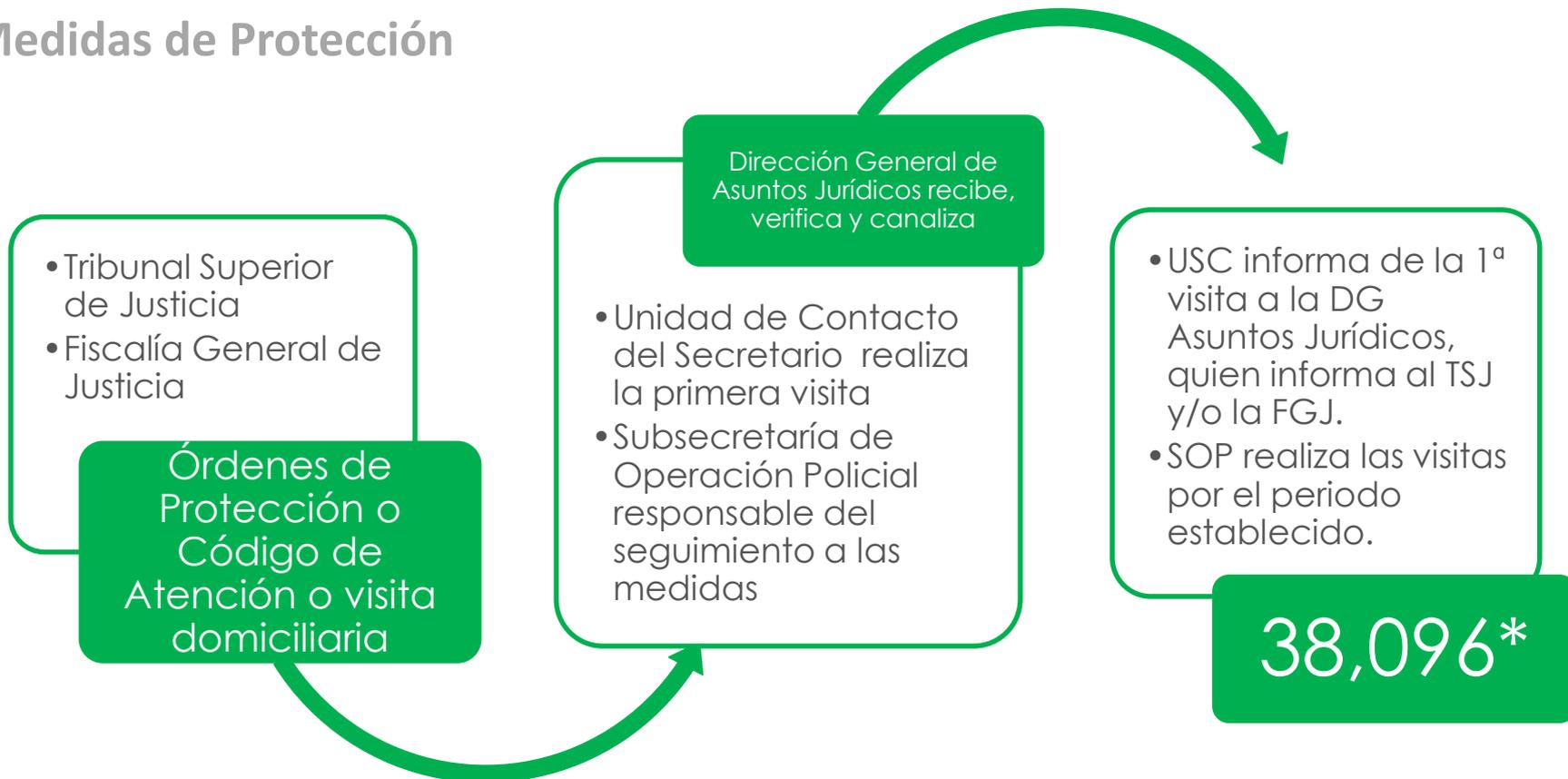
MODALIDADES DE VIOLENCIA		
VIOLENCIA FAMILIAR		16
VIOLENCIA LABORAL	Acoso	14
	Discriminación	3
	Abuso de autoridad	10
	Hostigamiento.	45
	Acoso y Hostigamiento.	1
	Violencia institucional.	1
	Acoso sexual y	4
	Hostigamiento laboral	1
	Hostigamiento Sexual	4
OTROS		1
Omisión en el desempeño de sus funciones		4
TOTAL		100

TIPO DE VIOLENCIA		
VIOLENCIA SEXUAL	Abuso Sexual	57
	Acoso Sexual	67
	Violación	7
VIOLENCIA FÍSICA	Agresiones físicas.	16
	Agresiones físicas y verbales.	3
	Agresiones verbales.	2
	Agresiones verbales.	2
VIOLENCIA FEMINICIDA	Feminicidio	1
TOTAL		153





Medidas de Protección



*28,983 son por violencia familiar

Avances de las acciones de
emergencia de la declaratoria de alerta
por violencia contra las mujeres
en la Ciudad de México

**AE11. Generar campañas masivas para visibilizar
y sensibilizar a la sociedad respecto del
problema de la violencia hacia las mujeres.**



AE11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres.

De enero a septiembre de 2020 se ha difundido la campaña en los siguientes espacios públicos:

Sistema de Transporte Colectivo Metro

No	Tipo de mensaje	No. De mensajes
1	Cabeceras	2000
2	Dovelas	2000
3	Barandales	200
4	Paneles de Andén	500
5	Paneles de Estación	200
Total		4,900

Radio, prensa y televisión:

No	Tipo de mensaje	No. De mensajes
1	Spots de radio	2000
2	Spots de televisión	2000
3	Anuncios de prensa	200
Total		781

Mobiliario Urbano

No	Espacios	No. De Espacios
1	Túneles	40
2	Pantallas digitales	13
3	Columnas externas	300
4	Circuitos de Metrobús	20 (440 espacios)
5	Módulos multifuncionales	60
6	Pantallas bajo puentes	13
7	Puestos de periódico	27
8	Kasetas para la venta de periódico	10
Total		903

Presupuesto ejercido: No se erogaron recursos públicos para la difusión de la campaña en Mobiliario urbano y metro, se hizo uso de una contraprestación por medio de PART



AE11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres. Secretaría de Gobierno



¡Gracias!



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES